

**CTA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
7 DE AGOSTO DE 2018

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 7 de agosto de 2018, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria. Se abrió la sesión a las 5.20 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	<b>PRESENTE</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Dra. Lilia Llanto Chávez	
<b>Profesora Asociada</b>	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez	
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alumn. Franco Alexander Villanueva Castillo ➤ Alum. Tomás Edisson Villafana Olivera	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Profesora Principal</b>	➤ Mg. Esther Espinoza Espinoza	<b>AUSENTE</b>
<b>Profesor Asociado</b>	➤ Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	<b>AÑO SABÁTICO</b>
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alum. Cinthya Guadalupe López Montes	<b>AUSENTE</b>
<b>Representación de Posgrado</b>	➤ Bach. Paulo Alberto Barboza Barboza	

<b>Quórum:</b>	<b>6 consejeros</b>
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

**I. ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA**

**1. APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO (RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0748-D-FLCH-18).**

Mediante Carta de fecha 3 de agosto de 2018, el Dr. Marcel Velázquez Castro, presidente de la Comisión de Evaluación para contrato docente a plazo determinado, remite el Acta N.º 002/FLCH-D-CECPD/2018, para su aprobación en el Consejo de Facultad.

La Vicedecana Académica, Dra. Rosalía Quiroz de García, dio lectura al Acta N.º 002/FLCH-D-CECPD/2018 presentada por la Comisión. Asimismo, precisó que de acuerdo a las nuevas Bases del concurso público de contrato docente, la Comisión que evaluó a los docentes ha sido nombrada directamente según lo establecido en el punto diez de las Bases que menciona:

*“La evaluación de los postulantes estará a cargo de una Comisión de Evaluación designada por el decano, conformada por 3 docentes y un estudiante. Los miembros de la comisión no deben estar incursos en incompatibilidades señaladas la Ley Universitaria N.º 30220 o el Estatuto de la UNMSM.”*

En mérito a lo indicado en las Bases, el señor Decano nombró a los tres docentes quienes están remitiendo el acta, presidido por el profesor Marcel Velázquez y los profesores Javier Aldama y Manuel Conde y, el alumno Franco Villanueva Castillo. A continuación dio lectura al Acta N.º 002/FLCH-D-CECPD/2018 de la Comisión.

#### **ACTA N.º 002/FLCH-D-CPEPD/2018**

#### **EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA, ENTREVISTA PERSONAL, CLASE MODELO Y RESULTADO FINAL**

El día 2 de agosto de 2018 a horas 9.30 a.m., en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, ubicada en Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación para la contratación docente designados mediante Resolución de Decanato N.º 0738-D-FLCH-18, Presidente: Dr. Marcel Velázquez Castro, Miembros: Dr. Javier Aldama Pinedo y el Dr. Manuel Conde Marcos y, el alumno Franco A. Villanueva Castillo, a fin de tratar la siguiente

#### **AGENDA:**

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos conforme a las bases.
2. Evaluación de hoja de vida.
3. Entrevista personal.
4. Clase modelo.
5. Resultado final según cuadro de mérito.

#### **ORDEN DEL DIA:**

El presidente de la comisión verificó el quorum de la Comisión de Evaluación constatando la asistencia de todos los integrantes de la comisión. Procede a tratar la agenda en el siguiente orden:

#### **1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES**

Se inició la agenda verificando que los postulantes que se han presentado al proceso cumplan con los requisitos establecidos en las bases, los resultados se adjuntan en el anexo 1.

#### **2. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

Seguidamente el presidente de la comisión señaló que según la agenda se debe realizar la evaluación de la hoja de vida aplicando la rúbrica para evaluación de la hoja de vida, los resultados se adjuntan en el anexo 2.

#### **3. ENTREVISTA PERSONAL**

Continuando con la evaluación se procedió a realizar la entrevista personal teniendo en consideración la rúbrica para la evaluación de la entrevista personal, los resultados se adjuntan en el anexo 3.

#### **4. CLASE MODELO**

Finalmente, se llevó a cabo la clase modelo aplicando la rúbrica para la evaluación de la clase modelo los resultados se adjuntan en el anexo 4.

#### **5. RESULTADOS PARCIALES Y FINALES EN ÓRDEN DE MÉRITO**

Al término de la evaluación de la hoja de vida, entrevista personal y clase modelo, la comisión emite los resultados finales en orden de mérito indicando los postulantes que alcanzaron vacante, se adjunta anexo 5.

Los resultados de la hoja de vida, entrevista personal, clase modelo, cuadro de mérito se puso a consideración de los miembros de la comisión, y sin observación alguna se aprobó por unanimidad de los presentes.

Finalmente, se adjunta la relación de postulantes que no alcanzaron el puntaje mínimo o no cumplían los requisitos establecidos en las bases.

**ACUERDOS:**

Estando al resultado de la calificación la comisión en pleno, acordó:

1. Aprobar los resultados de la hoja de vida, entrevista personal, clase modelo y cuadro de mérito para contrato docente a plazo determinado 2018-II, que en anexo 1, 2, 3 y 4 se adjuntan a la presente acta y forman parte integrante de la presente acta.
2. Declarar no aptos a los postulantes que no cumplen los requisitos de contar con el título profesional y grado académico de magíster.
3. Declarar desiertas las siguientes plazas:

ARTE (02 PLAZAS)				
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	▪ DANZA ACADÉMICA III, V, VIII Y IX	DC B3	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado de Magíster.</li> <li>▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.</li> </ul>
01	▪ DANZA CONTEMPORÁNEA I, III, V Y VII	DC B3	8	

COMUNICACIÓN SOCIAL (03 PLAZAS)				
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PERIODISMO DE TELEVISIÓN II</li> <li>▪ DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN ** (EXPERIENCIA PROFESIONAL EN TELEVISIÓN Y PERIODISMO)</li> </ul>	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado de Magíster.</li> <li>▪ Experiencia según lo indicado para cada asignatura</li> </ul>
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ TALLER DE DIRECCIÓN DE ACTORES ** (EXPERIENCIA EN EL CAMPO)</li> </ul>	DC B2	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN ** (EXPERIENCIA PROFESIONAL COMPROBADA EN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN)</li> </ul>	DC B2	8	

FILOSOFÍA (06 PLAZAS)				
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SEMINARIO DE HEGEL</li> <li>▪ SEMINARIO DE LA HERMENÉUTICA</li> </ul>	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado de Magíster.</li> <li>▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.</li> </ul>
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA</li> </ul>	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ÉTICA</li> </ul>	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ÉTICA</li> </ul>	DC B3	8	

<b>LINGÜÍSTICA</b>				<b>(01 PLAZA)</b>
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ GRAMÁTICA DE UNA LENGUA ANDINA I (QUECHUA)</li> </ul>	DC B3	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado de Magíster.</li> <li>▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.</li> </ul>

4. Elevar los resultados parciales y finales en orden de mérito al Decano de la facultad.

El presidente de la comisión dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, levantó la sesión siendo las 4.00 p.m., firmando en señal de conformidad.

**Dr. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO**  
PRESIDENTE

**DR. JAVIER ALDAMA PINEDO**  
MIEMBRO

**DR. MANUEL CONDE MARCOS**  
MIEMBRO

**ALUM. FRANCO A. VILLANUEVA CASTILLO**  
MIEMBRO

#### ANEXO 1

#### POSTULANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS Y NO ALCANZARON PLAZA VACANTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
1	Rospigliosi Silva, Rosa Elena	Cuenta con Título Profesional, pero no con grado de Magíster.
2	Dongo Ramírez, Jorge Marcos	No cuenta con Título Profesional ni grado de Magíster.
3	Estrada Pérez, Luis Francisco	Cuenta con Título Profesional, pero no con grado de Magíster.

#### ANEXO 2

#### EVALUACIÓN DEL HOJA DE VIDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MATERIA	CLASIFICACIÓN	RESULTADOS
1	Pizarro Moncada, Christian David	Ética	DC B3 (8 horas)	<b>14</b>
2	García Carrera, Gabriel Arturo	Griego II Griego IV	DC B2 (16 horas)	<b>18</b>
3	Gonzales León, Werther	Seminario de Hegel Seminario de Hermenéutica	DC B2 (16 horas)	<b>12</b>

4	Córdova Berona, Helí Alejandro	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	<b>12</b>
5	Mora Ramírez, Rafael Félix	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	<b>18</b>
6	Cisneros Ayala, Claudia	Gramática de una lengua andina I (Quechua)	DC B3 (8 horas)	<b>18</b>

**ANEXO 3**

**EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MATERIA	CLASIFICACIÓN	RESULTADO ENTREVISTA
1	Pizarro Moncada, Christian David	Ética	DC B3 (8 horas)	<b>16</b>
2	García Carrera, Gabriel Arturo	Griego II Griego IV	DC B2 (16 horas)	<b>26</b>
3	Gonzales León, Werther	Seminario de Hegel Seminario de Hermenéutica	DC B2 (16 horas)	<b>No se presentó</b>
4	Córdova Berona, Helí Alejandro	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	<b>18</b>
5	Mora Ramírez, Rafael Félix	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	<b>22</b>
6	Cisneros Ayala, Claudia	Gramática de una lengua andina I (Quechua)	DC B3 (8 horas)	<b>12</b>

**ANEXO 4**

**CLASE MODELO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MATERIA	CLASIFICACIÓN	RESULTADO CLASE MODELO
1	Pizarro Moncada, Christian David	Ética	DC B3 (8 horas)	<b>10</b>
2	García Carrera, Gabriel Arturo	Griego II Griego IV	DC B2 (16 horas)	<b>36</b>
3	Gonzales León, Werther	Seminario de Hegel Seminario de Hermenéutica	DC B2 (16 horas)	<b>No se presentó</b>
4	Córdova Berona, Helí Alejandro	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	<b>16</b>
5	Mora Ramírez, Rafael Félix	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	<b>32</b>
6	Cisneros Ayala, Claudia	Gramática de una lengua andina I (Quechua)	DC B3 (8 horas)	<b>10</b>

**ANEXO 5**

**RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MATERIA	CLASIFICACIÓN	RESULTADO FINAL
1	García Carrera, Gabriel Arturo	Griego II Griego IV	DC B2 (16 horas)	80
2	Mora Ramírez, Rafael Félix	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	72
3	Córdova Berona, Helí Alejandro	Introducción a la Filosofía	DC B3 (8 horas)	46
4	Pizarro Moncada, Christian David	Ética	DC B3 (8 horas)	40
5	Cisneros Ayala, Claudia	Gramática de una lengua andina I (Quechua)	DC B3 (8 horas)	40
6	Gonzales León, Werther	Seminario de Hegel Seminario de Hermenéutica	DC B2 (16 horas)	12

Puntaje mínimo aprobatorio para el Concurso Público de Docentes Contratados es:

Nivel "A" Doctor: 60 puntos

Nivel "B" Maestro: 55 puntos

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que se tiene solo dos ganadores, de los ocho postulantes que se presentaron y cuatro que no alcanzaron el puntaje. Precisó que quedan diez plazas desiertas que deberán convocarse nuevamente a concurso.

El profesor Jaime Mariazza consultó qué se hará en el caso de la Escuela de Danza porque profesores con grado de magíster para Danza, no hay. Agregó que aunque se saque nuevamente las plazas a concurso el resultado será el mismo y que la Universidad tendría que hacer una excepción para los profesores de Danza.

El alumno Franco Villanueva mencionó que en el semestre pasado se contrató por terceros a un profesor que se presentó para el concurso, considerando en su curriculum pero no cumplía con los requisitos. Por ese motivo, la comisión no supo cómo actuar y se prefirió ver si la Facultad lo podía contratar por la modalidad de terceros. Agregó que los estudiantes de Conservación solicitan dos plazas, Química Inorgánica y otra de Historia del Arte. Antes la Facultad de Química proporcionaba un profesor pero para este semestre ya no será así. Mencionó que los alumnos de Comunicación insisten en el tema del nombramiento. Consultó si se volverá a contratar a los profesores Reyes, Ubillús y Agüero, quienes no fueron nombrados en el concurso anterior y si es que hay posibilidades que se solucione el problema del nombramiento.

El señor Decano indicó que los sueldos que pagan a los profesores son bajos y que el Vicerrectorado insiste en lanzar concursos de contrato y lo que queremos nosotros es nombramiento. Tienen dieciocho plazas por jubilación, fallecimiento de docentes, sin contar los que han ascendido que dejan una plaza y no convocan a concurso de nombramiento. Así los docentes serían a tiempo completo de lo contrario no se podrá tener una educación de calidad. Comentó que no se puede seguir contratando docentes por la modalidad de Locación de Servicios. Agregó que los Departamentos Académicos solicitan contratos por ocho horas con sueldos bajos y por ese motivo no se cuentan con postulantes para los concursos. Indicó que está comprometido a mejorar la calidad de la educación y se está invirtiendo en infraestructura y equipamiento. Otra expectativa era el ingreso de profesores calificados por nombramiento.

La profesora Lilia Llanto comentó que hay una necesidad de nombramiento y hay docentes que no se han presentado o ya no quieren ser contratados. Consultó si se realizó la gestión para que se convoque a un concurso

de nombramiento, si se ha insistido porque pareciera que se tiene que insistir. Agregó que parece que nada ha cambiado, que no se trabaja con la lógica. Que se quiere una universidad en que los docentes se dediquen, investiguen y esas investigaciones se proyecten hacia los estudiantes y luego hacia la comunidad. Pero en todo caso, un acuerdo del Consejo sería exigir que se convoque a nombramiento ya que está sustentado y hay docentes que han dejado las plazas, ni siquiera es crear nuevos presupuestos.

El señor Decano mencionó que el Rector y la Vicerrectora Académica son testigos porque desde el mes de abril ha solicitado el concurso para nombramiento.

La profesora Lilia Llanto mencionó que considera que todos deberían insistir porque así no se puede avanzar.

La Dra. Rosalía Quiroz intervino para informar sobre las plazas de nombramiento, que se insistió para que dieran plazas y solo dieron tres plazas. Y el argumento que dieron fue que las plazas anteriores, algunas por el tiempo que han dejado, fueron canceladas por el sistema del MEF y segundo, aquellas plazas que habían sido dejadas por profesores principales tenían primero que convocarse a promoción docente para que se convoque las plazas para quedaban.

El señor Decano indicó que siempre había un pretexto, primero la promoción, no, primero el contrato, y así el nombramiento se sigue postergando. Agregó que el último concurso para nombramiento fue anulado porque hubo una objeción sobre el jurado porque solo evaluó uno y no dos. No había ninguna objeción a los méritos académicos de los jurados, especialmente calificados y anularon el concurso. Agregó que considera que no se debe retroceder.

El Dr. Gonzalo Espino consideró que el tema principal es la defensa de la universidad pública y que no se puede seguir pagando lo que el gobierno tiene que pagar. Se tiene una autoridad, a un Rector y a una Vicerrectora, que son responsables de las plazas que corresponden a la Facultad de Letras. Mencionó que son tres plazas las que anularon en el concurso. El concurso comenzó en diciembre de 2017 e informaron tardíamente sobre los resultados, después del inicio de las clases. Consultó por qué no se convocaron a concurso las cuatro plazas de la Facultad. Consideró que el Consejo de Facultad debe tomar un acuerdo de la defensa de la Universidad Pública, la necesidad de contar con profesores a tiempo completo, no a tiempo parcial, porque eso es vulnerar la dignidad docente e incidir en una pésima calidad en la vida académica. Sobre el contrato que es punto de la agenda indicó que se tienen diez plazas vacantes y se tiene que hacer el sacrificio porque no se puede continuar pagando con dinero que es de la Facultad. Se pedirá que la Universidad lo resuelva con convocatorias de concurso abiertas, públicas, concursables y por tesoro público. Tenemos cuatro plazas que las tienen retenidas y tenemos dieciocho plazas adicionales para este año. Esas plazas no se pueden perder. Pidió que como comunidad académica, en defensa de la Facultad, se debe insistir en la defensa de la Universidad Pública, en la defensa de la Facultad de Letras, que es una de las facultades más calificadas de la Universidad, porque si algo da prestigio a la Universidad es nuestra Facultad. Mencionó en relación a las vacantes y que hay cierta responsabilidad de los Directores, qué están pidiendo? Cómo aparecen estas vacantes? Por qué no se amplió los contratos en el caso de Filosofía? Recordó que son fondos públicos y se debe responsabilizar al Rectorado porque son nuestras vacantes y es que lo que viene sucediendo. Indicó que insiste en que se tome un acuerdo sobre la exigencia a las autoridades respecto a las plazas ordinarias que corresponden a la Facultad de Letras, por tanto, es la defensa de la Universidad Pública y en el caso de las vacantes que se siga convocando pero sin esperanza de que se abra los cursos y responsabilizar al Rectorado.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó en relación a los resultados del concurso, es preocupante, porque de hay diez plazas desiertas. Se ha indicado que esta situación conlleva a que no se pueda comprometer como debería hacerlo y vemos que los resultados en la mayoría de profesores que quisieran ingresar a la Universidad, quieren hacerlo en otra modalidad. Comentó que está de acuerdo en hacer el pronunciamiento, hacer la solicitud y otros acuerdos que se lleguen en el Consejo. Mencionó que le interesa saber cuáles son los procedimientos y si ha habido documentos enviados a las instancias correspondientes, solicitando, preguntando. Consultó cómo van esos trámites porque un documento amerita una respuesta.

El señor Decano indicó que siempre ha recibido promesas, de que se realizaría el concurso, en abril se haría la convocatoria para el concurso de nombramiento, después dijeron en junio, julio, después dijeron en setiembre.

La profesora Lilly Huamanchumo consultó si esa información fue con documento.

El señor Decano indicó que no. Agregó que no tienen intención de fijar nada.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que de parte de la Facultad si hay documentos.

El señor Decano mencionó que se cuentan con documentos sobre la gestión realizada.



La profesora Lilly Huamanchumo consultó si hay documentos de repregunta y de reenvío.

El señor Decano indicó que sí hay documentos y que todo estaba sustentado.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que quizás esta situación se presenta en otras Facultades. Consultó cuál es el parecer de las autoridades de otras Facultades porque no cree que en Letras solo haya un pesar. Agregó que es importante tomar medidas concertadas y formales. Pidió que el señor Decano informe al respecto.

El señor Decano indicó que hay descontento, pero no en todas las Facultades. Mencionó que la Facultad de Letras es la más afectada a pesar de que nuestra Facultad es la tercera en ingresar fondos a la Universidad, después de Medicina y Derecho.

El profesor Jaime Mariaza mencionó que a lo mejor no es nada contra la Facultad, sino es una política de Estado.

El alumno Franco Villanueva indicó que se debería plantear, como Consejo de Facultad, medidas institucionales, los pedidos que se han dado, se ha planteado un pronunciamiento, incluso una marcha y hasta una campaña que se difunda a través de imagen institucional para que se reivindique Letras y todo el atropello que se está haciendo hacia la Facultad.

La Dra. Rosalía Quiroz informó en relación a las treinta y seis plazas de contrato que nos dieron en el mes de marzo tiene una historia de improvisación, hasta el mismo día en que se convocó a los Directores de Departamento, solo se contaba con ocho plazas asignadas a la Facultad por la Administración Central, todos estábamos disconformes y nos preguntábamos qué podíamos hacer con ocho plazas si hasta hace poco se contó con más de treinta y después de llamar y reclamar, durante la reunión nos envió un correo el Jefe de Planificación indicando que tendríamos treinta y seis plazas, pero la mayoría de ellas eran de ocho horas con S/ 628.00 soles de sueldo y nos indicaron que eso era lo único que nos podían dar y que tendríamos que ver cómo se distribuían las plazas entre todos los departamentos de la Facultad. Agregó que son diez plazas las que están desiertas. Mencionó que en otras Facultades para evitarse problemas de concurso lo que han hecho los Consejos de Facultad es ampliar el contrato de los docentes y tal vez eso es lo que se pudo haber hecho con Filosofía, porque eran seis plazas. Indicó que en esta ocasión solo hay dos ganadores en las plazas que se convocaron a concurso para Filosofía y son cuatro las que están desiertas, con el riesgo de que estas asignaturas queden sin profesores.

El señor Decano comentó que en una reunión informaron que otorgarían ocho plazas a la Facultad y que solicitó más plazas, pero le dijeron que no sería posible. Ante esa respuesta, el señor Decano, indicó que los profesores de la Facultad no dictarían en otras Facultades, ni en Estudios Generales, porque no hay profesores para eso y luego otorgaron las treinta y seis plazas de ocho horas cuando se requieren plazas para tiempo completo. Mencionó que hay una Norma emitida por el MEF que pide contratar a tiempo completo, el máximo es treinta y seis horas y no contratan por cuarenta horas porque tendrían que pagar la escala.

El alumno Franco Villanueva mencionó que como hay consenso en el problema, se comprometió a elaborar una propuesta de pronunciamiento, que recoja lo conversado en la sesión, sobre la defensa de la Universidad pública.

El representante del Centro Federado informó que su tardanza se debía a que tuvo una reunión con los Centros de Estudiantes quienes manifestaron su preocupación por la contratación docente y que en última instancia se ha solicitado la contratación por terceros, considerando que los postulantes no tienen el grado requerido. Agregó que según lo mencionado en la sesión anterior del Consejo de Facultad, la solución no es un contrato por un semestre, la solución es el nombramiento docente. Frente a eso también se planteó en la sesión anterior la necesidad de movilizarse como Facultad de Letras. Agregó que los estudiantes han podido reaccionar ante este tipo de atropellos a diferencia de los docentes y que la única forma de solucionar la carencia de docentes es el nombramiento. Las otras soluciones pueden ser inmediatas pero el nombramiento docente nos da una solución permanente. Mencionó que presentarán una plataforma reivindicativa. Indicó que los alumnos de Comunicación Social se quedarán sin docente y que en el caso del Comité de Gestión de Literatura, los alumnos han indicado que los profesores no han pasado por una evaluación para la renovación de los contratos de los seis docentes. Agregó que la evaluación principal es cómo enseñan los profesores.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que recibió el 17 de julio la convocatoria de las Bases para el nuevo concurso público, primero ampliar los contratos docentes y en caso de que no se amplíen los contratos tiene que convocarse a un concurso público y adjuntaron un cronograma que empezaba el lunes 23 y la semana anterior llegó toda la información. Mencionó que se llamó a Consejo de Facultad para ver la ampliación de los contratos solo con los informes de los Directores de Escuela y Departamento. Luego se tendría que ver cuántas plazas quedaban sin ampliación de contrato para convocar a concurso y esas son las doce plazas que quedaron para concurso.



El Dr. Gonzalo Espino mencionó que debería quedar claro si se preparará el pronunciamiento en defensa de la Universidad Pública respecto a los recursos ordinarios para plazas docentes para concurso, porque a la Facultad le pertenecen cuatro de las dieciocho y las que vienen de este año y que debería quedar muy claro con los estudiantes. Mencionó que si se mantendrán en la lógica del concurso, si el Director de Filosofía ha evaluado la ampliación de los contratos, que sería una posibilidad, porque el asunto no es pagar con los recursos de la Facultad.

El representante del Centro Federado mencionó que en el mes de setiembre organizarán una marcha con distintas organizaciones sociales para tener un mayor presupuesto en las Universidades Públicas y que al respecto no ha escuchado el apoyo de docentes o del Consejo Universitario.

La profesora Lilia Llanto mencionó que es importante pedir las dieciocho plazas para nombramiento mediante un documento como acuerdo del Consejo de Facultad y la respuesta debe ser también por escrito.

El señor Decano consultó por qué no se renueva a los profesores que dictaron en el primer semestre y a la postulante que se presentó para el curso de Quechua.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó si para el caso de los profesores que dictaron en el semestre 2018-I es posible renovarles sus contratos para no tener que hacer una nueva convocatoria.

El alumno Franco Villanueva mencionó que es posible pero tiene que haber un pedido de la Escuela.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que algunas Escuelas no lo han solicitado debido a la oposición de los estudiantes, pero si eso se discute en el Consejo y se aprueba, se hace nuevamente el trámite de contrato de aquellos profesores.

El alumno Franco Villanueva consultó si hay algún documento en el que se mencione que hay una decisión de no renovar el contrato.

La Dra. Rosalía indicó que para hacer una renovación de contrato tiene que haber acuerdo del Consejo, tomando como referencia los pedidos de las Escuelas o Departamentos, solo como referencia, quien decide es el Consejo. Ahora puede discutirse eso, es posible la renovación?

El alumno Franco Villanueva mencionó que es una situación diferente porque hay un profesor que no enseñó el semestre pasado.

La Dra. Rosalía Quiroz aclaró que la renovación solo sería para los docentes que dictaron en el primer semestre de 2018.

La profesora Lilly Huamanchumo consultó sobre los puntajes que se tienen por rubros y cuál es el tope por cada rubro calificado.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que con las nuevas Bases para el concurso elaborada por el Vicerrectorado Académico, la rúbrica de evaluación para la hoja de vida del postulante debería tener 12 puntos y es una rúbrica bastante elemental, una rúbrica para la entrevista personal, otra rúbrica para la clase modelo. Precisó que el puntaje para la hoja de vida es de 30 puntos; para la entrevista, 30 puntos y para la clase modelo, 40 puntos, que daría un total de 100 puntos.

El alumno Franco Villanueva mencionó que formó parte de la comisión y que se presentó un problema con la profesora Claudia Cisneros porque en la entrevista se dieron cuenta que en su hoja de vida consignó que sabía italiano intermedio, que sabía francés o inglés, creo, y al momento de pedirle que responda preguntas en esos idiomas, la postulante no supo responder. Y en la hoja de vida eso suma puntos, y no se pudieron quitar los puntos porque estaba en su hoja de vida pero en la entrevista sí se le restó el puntaje y en la clase modelo los profesores y alumnos de lingüística hicieron algunas preguntas que tampoco se respondieron satisfactoriamente.

La profesora Lilly Huamanchumo indicó que en todo caso los puntajes estaban compensados.

El profesor Dante Dávila explicó que para el caso de Filosofía, considerando que tienen las mismas plazas que el semestre pasado, la profesora Ana María Gispert ha cesado y ella tenía a su cargo los cursos de griego y latín y, en el caso del profesor Viaña no podrían renovarle el contrato porque está en México. Por ese motivo, los profesores del semestre pasado no podrían dictar los cursos para el semestre 2018-II, porque las necesidades de este semestre son distintas al semestre pasado. Y para este semestre necesitan un docente para la cátedra de Hegel.

El Dr. Gonzalo Espino consultó si en el Departamento de Filosofía hay un especialista en Hegel.

El profesor Dante Dávila mencionó que no cuentan con especialista. Agregó que el profesor Zenón Depaz tenía a su cargo ese curso y se encuentra con licencia desde hace un tiempo.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que en el Consejo se puede tomar acuerdos sobre la primera parte que se ha conversado, sobre hacer un pronunciamiento, pero la segunda parte relacionada si se extiende o no los contratos consideró que es algo muy delicado, porque no se puede conversar con los Directores quienes son los que tienen información más específica del tema. Por ese motivo, mal haríamos en tomar esa decisión. Agregó que en la sesión anterior se mencionó que las encuestas no funcionaron, éstas podrían haber sido un referente importante pero informaron que pocos alumnos habían ingresado al sistema virtual. Entonces para tomar acuerdos sobre el otro asunto, que si se amplía el plazo, que sería una solución inmediata, consideró que tendrían que estar presente los Directores para tener una mayor información.

El señor Decano indicó que se redactará una carta al Rector sobre el tema del nombramiento docente y lo segundo de las plazas vacantes que han quedado.

El alumno Franco Villanueva indicó que se debería convocar a concurso. Mencionó que en el caso del profesor Werther Gonzales no tiene problemas en participar en una segunda convocatoria.

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que se debe citar a los Directores de los Departamentos para ratificar los cursos de las plazas que se convocarán.

La profesora Lilia Llanto mencionó que según el Estatuto, la Escuela pide docentes al Departamento y eso es lo que ha sucedido en lingüística. Lingüística pedía docentes para otras Facultades y no atendía a Lingüística. Agregó que en el caso de Filosofía, en la sesión anterior, había una observación si había pedido o no la ampliación y sí estaba, pero no con los nombres de los docentes y se aprobó que se amplíe el contrato por el número que pidieron, no por los nombres. Preguntó por qué nuevamente se está pidiendo que se amplíen los contratos si ya se habían ampliado.

La Dra. Rosalía comentó que en la sesión pasada se preguntó más de una vez, cuál era el acuerdo, y Filosofía no estaba de acuerdo con la renovación de los contratos y que se debía convocar a concurso todas sus plazas. Ese fue el acuerdo.

La profesora Lilia Llanto mencionó que recuerda que se aprobó la renovación.

El alumno Edison Villafana comentó que la Vicedecana encontró un documento pero no estaba claro, no se especificaba. Y se aprobó que las seis plazas se convocaran a concurso.

Los miembros del Consejo acordaron aprobar los contratos de Gabriel Arturo García Carrera y Rafael Felix Mora Ramírez, ambos para la especialidad de Filosofía y convocar a un nuevo concurso público para contrato docente las plazas que quedaron desiertas.

### **APROBADO**

Siendo las 7.15 p.m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica

**Mg. José Carlos Ballón Vargas**  
Decano